

CHILE OF DIPITIONS

Oficio CTSS Nº 372/13/2021

La COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, en

sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre las medidas que se implementaran, por parte de esta Secretaria de Estado, con el objeto de que los empleadores otorguen facilidades a sus trabajadores para que estos puedan acceder al proceso de vacunación contra el Covid-19.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a US.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA MINISTRO DE SALUD.-

